

28/11/2016

## **Fiscalía formalizó en ausencia a hombre por sustraer a sus dos hijos en Valdivia y llevarlos a Argentina**

Esta tarde, la Fiscalía Local de Valdivia formalizó en ausencia, como autor de tres delitos, al ciudadano brasileño Flavio Rocha Dos Santos, quien el pasado sábado 26 de noviembre salió desde nuestro país hacia Argentina por un paso no habilitado con sus dos hijos menores de edad, sin autorización de la madre e incumpliendo una resolución del Juzgado de Familia de Valdivia, que lo autorizaba para visitarlos durante cuatro horas cada 15 días.



El imputado fue detenido a las 9:50 horas de hoy por Interpol en un hotel de la provincia de Buenos Aires, en cumplimiento a una orden emanada del Juzgado de Garantía de Valdivia.

En la audiencia de formalización de la investigación en ausencia contra Flavio Rocha comparecieron el Fiscal Regional de Los Ríos, Juan Agustín Meléndez Duplaquet, y la fiscal jefe de Valdivia, Tatiana Esquivel López, con el objetivo de solicitar al tribunal la activación del proceso de extradición del imputado desde Argentina.

“La forma oficial de traer a este imputado hasta nuestro país y que la Fiscalía pueda ejercer la acción penal en contra de él es a través del trámite de la extradición. Eso fue lo que ocurrió hoy en el Juzgado de Garantía de Valdivia, en una audiencia en la que el juez coincidió con nosotros en que había mérito para solicitar la extradición”, precisó la fiscal Tatiana Esquivel.

Para ello, la Fiscalía debió primero formalizar en ausencia a Rocha, comunicándole a través de su abogada defensora que se le investiga por los delitos de sustracción de menores, desacato de una resolución vigente dictada por el Juzgado de Familia de Valdivia e infracción a la Ley de Extranjería.

En esa audiencia, la Fiscalía solicitó además al tribunal que exponga ante los tribunales de Argentina su petición de que el imputado quede en prisión preventiva en ese país hasta que se concrete su extradición a Chile.

El juez de Garantía de Valdivia, Marcelo Leiva, resolvió que existen méritos para elevar la solicitud de extradición a la Corte de Apelaciones de Valdivia, la que deberá pronunciarse en los próximos días sobre esta petición de la Fiscalía. Asimismo, el magistrado declaró procedente la solicitud de la Fiscalía de pedir la prisión preventiva en Argentina.

Otros dos imputados por este caso, que fueron detenidos en Santiago por colaborar con el imputado Flavio Rocha, serán trasladados hasta Valdivia y formalizados el miércoles por la Fiscalía de esta ciudad luego de que un tribunal de la Región Metropolitana ampliara por 48 horas su detención.

Respecto de la situación de los menores, la Fiscalía Regional de Los Ríos efectuó coordinaciones con la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones (UCIEX) de la Fiscalía Nacional y con la División de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional, para facilitar con el Consulado de Chile en Buenos Aires el encuentro de ellos con su madre, quien viajó hoy hasta esa ciudad.

También participó en el proceso la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la

Fiscalía Regional Metropolitana Sur, cuyos profesionales acompañaron a la madre de los menores en su llegada a Santiago procedente desde Valdivia y quienes la estarán esperando cuando regrese al país con sus hijos.

Además, la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional de Los Ríos prestará apoyo a esta familia durante el proceso penal.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369